

CONFORMADOS METALICOS

S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaria a cargo del Dr. Federico Bertram se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19950 s/resolución de fecha 06 de Noviembre de 2008.

1 -Socios: Sres. Alvarez Luis Eduardo, nacido el 04 de Mayo de 1968, casado en primeras nupcias con Sandra Griselda Bernachea, nacionalidad argentino, técnico electrotécnico, domiciliado en Iturbide 971 de la ciudad de Venado Tuerto, con D.N.I. Nro: 20.078.124; Alvarez Jorge Alberto, nacido el 05 de Abril de 1970, estado civil soltero, nacionalidad argentino, técnico electrotécnico, domiciliado en Presidente Perón 959 de la ciudad de Venado Tuerto, con D.N.I. Nro: 21.403.946 y Freaan Germán Gabriel, nacido el 01 de Diciembre de 1974, casado en primeras nupcias con María Eugenia Regis, nacionalidad argentino, ingeniero civil, domiciliado en Francia 1157 de la ciudad de Venado Tuerto, con DNI N° 23.957.924

2 -Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de Octubre de 2008.

3 - Denominación: Conformados Metálicos S.R.L.

4 - Domicilio: en calle Uruguay 1284 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe,

5 - Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a el diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, exportación e importación, de: envoltentes metálicos, canalizaciones eléctricas y estructuras metálicas portantes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6 - Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7 - Capital Social: asciende a la suma de \$ 120.000.- (pesos ciento veinte mil), divididos en 1200 cuotas de 100 pesos cada una.

8 - Administración : la administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, y se compone de la siguiente manera: Gerente: Freaan Germán Gabriel, con DNI N° 23.957.924.

9- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10- Representación Legal: a cargo del gerente de la sociedad.

11- Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de Septiembre de cada año.

Venado Tuerto, diciembre de 2008.

\$ 54,65 56088 Dic. 15

RB-UNO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría a cargo de Federico Bertram, se ordena la publicación de Edictos en el BOLETÍN OFICIAL.

1) Datos de los Socios: Sra. Gallay, Erin Leonor, de nacionalidad Argentina, nacida el 20/12/1934, de ocupación habitual Jubilada, de estado civil viuda, con domicilio en la calle Sarmiento N° 723 departamento 5 G, de la ciudad de Rosario, DNI N° 2.410.050 y la Sra. Cavalli, Elba Susana, de nacionalidad Argentina, nacida el 29/05/1950, de ocupación habitual Ama de Casa, de estado civil casada, con domicilio en Rivadavia N° 356 de ésta localidad de Amenabar, LC N° 5.320.560, y el Sr. Basso, Patricio Javier, de nacionalidad Argentino, nacido el 11/07/1974, de ocupación Licenciado en Comercio Internacional en relación de dependencia, de

estado civil divorciado, con domicilio en Pte. Perón N° 746, de la ciudad de Venado Tuerto, DNI N° 24.119.754, y el Sr. Basso, Alejandro Marcelo, de nacionalidad Argentino, nacido el 20/03/1978, de ocupación Administrador de Empresas Agropecuarias, de estado civil soltero, con domicilio en Rivadavia N° 356 de ésta localidad de Amenábar, DNI N° 25.261.741, y la Señorita Basso, Ivana Verónica, de nacionalidad Argentina, nacida el 04/02/1977, de ocupación habitual Médica Psiquiatra, de estado civil soltera, con domicilio en Rivadavia N° 356 de ésta localidad de Amenábar, DNI N° 25.261.708,

2) Fecha de Constitución: 15 de Octubre de 2.008.

3) Denominación Social: "RB-UNO S.R.L."

4) Domicilio: Rivadavia N° 356, Amenábar, Prov. de Santa Fe.

5) Duración: veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, 1) Transporte nacional e internacional de todo tipo de bienes y/o mercadería ya sea con medios de transporte propios y/o de propiedad de terceros; 2) compra, venta, comercialización por si o por cuenta y orden de terceros de todo tipo de productos agrícolas - ganaderos, producidos por ellos y/o por terceros, en estado natural o faenado o elaborado.

7) Capital Social: pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) dividido en Mil Doscientas (1200) cuotas de Pesos cien (\$ 100) cada una.

8) Administración y Representación Legal: Será desempeñada por la Sra. Cavalli, Elba Susana con el cargo de Gerente según Acta Acuerdo.

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Julio de cada año.

10) Fiscalización, Reunión de Socios: estará a cargo de todos los socios.- Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19.550.

Venado Tuerto, 15 de Octubre de 2.008.

\$ 48,84 56081 Dic. 15

DON VALENTIN S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día s/el art. 10, inc. a) de la Ley 19.550.

Integrantes: Luciano Adrián Toldo, de apellido materno "Vardiero", argentino, nacido el 29 de octubre de 1974, DNI N° 24.239.956, contratista rural, divorciado de Marcela Carla Artesana según Resolución N° 439 de fecha 16/09/1997 emanada del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Segunda Nominación de Rafaela, domiciliado en calle Zaffrea 44, de la localidad de Tacural, prov. de Santa Fe; Eugenio Javier Toldo, de apellido materno "Vardiero", argentino, nacido el 31 de enero de 1973, DNI N° 23.096.963, ingeniero civil, soltero, domiciliado en calle Av. 9 de Julio 418, de la localidad de Tacural, prov. de Santa Fe; Lisandro Daniel Toldo, de apellido, materno "Vardiero", argentino, nacido el 6 de marzo de 1979, DNI N° 26.993.084, empleado administrativo, soltero, domiciliado en calle Estanislao López 217 de la localidad de Tacural, prov. de Santa Fe y Rodolfo Eduardo Liendo, de apellido materno "Talin", argentino, nacido el 11 de marzo de 1975, DNI N° 24.411.021, agente publicitario, casado, domiciliado en calle Av. 25 de Mayo 657, de la localidad de Tacural, prov. de Santa Fe.

Fecha de la constitución: 29 de octubre de 2.008.

Denominación: DON VALENTIN S.A.

Domicilio: Dr. Ramón Cuerdo N° 506, Tacural (Sta. Fe).

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, explotación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales y la realización de operaciones sobre inmuebles propios y/o ajenos incluso por el régimen de propiedad horizontal y otros sistemas que

permitan las leyes en vigencia o las que en adelante se dicten. B) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de campos propios o de terceros, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, forestales, tambos y/o granjas. C) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios agrícolas y tareas de contratista rural ya sea para campos propios y/o arrendados y/o para quien demande esta tarea, con equipos/propios y/o de terceros. D) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos derivados de cereales, oleaginosas, aceite y sus derivados, producción de biodiesel. E) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de insumos para las actividades antes descriptas. F) Financieras: Obtener y otorgar préstamos y financiaciones en general, con o sin garantía. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; como así también las actividades previstas en el art. 299, inc. 4º de la ley 19.550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital Social es de pesos \$ 200.000,00, (pesos doscientos mil) representado por 2000 acciones de \$ 100. (pesos cien) valor nominal cada una.

Organo de Administración: Se designa para integrar el directorio: Presidente: Sr. Luciano Adrián Toldo; Director Suplente: Sr. Eugenio Javier Toldo.

Fiscalización: Prescinden la designación de síndicos.

Representante Legal: corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, si el directorio excediera la unidad, en forma individual o indistinta.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Rafaela, 4 de Diciembre de 2008. Adriana P. Constantin de Abele, secretaria.

\$ 75 56047 Dic. 15

FISA METAL S.R.L.

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito nº 1, en lo Civil y Comercial 1º Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que, en los autos caratulados FISA METAL S.R.L. s/Aumento de Capital y Modificación Cláusula 3º, Expte. Nº 1170, Fº 278, Año 2008, los integrantes de la entidad Fisa Metal S.R.L., mediante documento privado de fecha 12 de noviembre de 2008 han resuelto aumentar el capital social y el valor y la cantidad de cuotas, por lo que la cláusula tercera del Contrato Social queda redactada como sigue: "Tercera: El capital social limitadamente responsable se fija en la suma de \$ 120.000.- (pesos ciento veinte mil) y se divide en 12.000.- (doce mil) cuotas de capital de \$ 10 (pesos diez) cada una, distribuidas entre los socios en la siguiente forma: Ramón Eleodoro Flores 4.000.- (cuatro mil) cuotas que representan \$ 40.000. (cuarenta mil pesos), Esteban Daniel Ingnoli 4.000.- (cuatro mil) cuotas que representan \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos) y Gerardo Juan Serafini 4.000.- (cuatro mil) cuotas que representan \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos). El capital ha sido totalmente aportado bajo las responsabilidades establecidas en el artículo 149 y concordantes de la Ley 19.550.". Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 3 de Diciembre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 56045 Dic. 15

AGROLAC S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la Quinta Circunscripción de la Ciudad de Rafaela (Santa Fe), se ha dispuesto publicar lo siguiente: Mediante acta acuerdo de fecha 26/09/08 se designó al Sr. Gabriel Luis Bono, D.N.I. Nº 13.476.383 como gerente de la razón social "AGROLAC S.R.L", con domicilio legal en calle Santa Fe Nº 235 de la localidad de Clucellas (Sta. Fe).

Rafaela, 4 de diciembre de 2.008. Adriana P. Constantin de Abele, secretaria.

CEREALES DEC S.A.

ESTATUTO

Conforme al ACTA CONSTITUTIVA de "CEREALES DEC S.A." tramitada por ante la I.G.P.J. por Expte. Adm. Nº 61.575/2008 aprobado por Resolución Nº 1107/2008 a los efectos de su inscripción en el Reg. Pub. de Comercio, se publica por el término de ley.

1) Datos de los Socios:

- Juan Alberto Depetris: de nacionalidad argentino, nacido el 15.08.1948, de profesión comerciante, de estado civil casado, con domicilio en calle 1 Nro. 539 de la ciudad de Río Cuarto, Prov. De Córdoba, con D.N.I. Nº 5.074.385.

- Juan Alberto Depetris (h): de nacionalidad argentino, nacido el 24.10.1984, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle 1 Nro. 539 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, con D.N.I. Nº 31.404.382.

2) Fecha de Constitución: Rosario, 11 de Septiembre de 2008.

3) Denominación: "CEREALES DEC S.A."

4) Domicilio Social: Corrientes Nº 763, Piso 7, Dpto. 4 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a: a) acopio, acondicionamiento, comercialización, venta al por mayor en comisión y/o consignación, importación, exportación de cereales y oleaginosas, semillas, forrajes y/o subproductos derivados de cualquiera de ellos, venta de fertilizantes y/o agroquímicos y/u otros insumos para el agro; b) intervenir entre la oferta y la demanda de esos productos y/o subproductos; c) corretaje de cereales, legumbres y oleaginosas; d) financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras en el país y/o en el extranjero, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

6) Plazo de Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Reg. Pub. De Comercio.

7) Capital Social: la suma de \$ 150.000.- representado por un mil quinientas (1.500) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100.-), valor nominal cada una totalmente suscripto e integrados en el 25% en efectivo en el acto constitutivo y el resto dentro de los dos años.

8) Administración: Directorio, los designa la Asamblea de 1 a 5 miembros titulares. Debe designar igual o menor número de suplentes. Duración tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (art. 55 de la Ley 19.550). Primer Directorio: Presidente: Juan Alberto Depetris y para el cargo de Director Suplente: Juan Alberto Depetris (h).

9) Organización de la Administración: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente del mismo en forma indistinta.

10) Cierre del Ejercicio Social: el 30 de Junio de cada año.

POLIMUNDI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1. Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de dos Gerentes: Luis Orlando Borda con DNI. 14133428 y Ana Matilde Caribaux con DNI 16279394, para lo cual usarán sus propias firmas con el aditamento "socio Gerente" precedida de la denominación Social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos o sus apoderados. Los

Gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos o contratos necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos ajenos a la sociedad.

2. Fiscalización de la Sociedad: Estará a cargo de todos los socios y las decisiones se adoptarán por voluntad unánime de los mismos.

§ 15 56005 Dic. 15

TANGO ASCENSORES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10º, inciso A) Pto. 8 de la ley 19550, solicito se publique edicto correspondientes a la:

Fiscalización de la Sociedad. "TANGO ASCENSORES S.R.L.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios en forma personal o por intermedio de personas debidamente autorizadas, teniendo las más amplias facultades de inspección y fiscalización de las operaciones sociales, pudiendo examinar la contabilidad, documentación y demás comprobantes de la sociedad.

§ 15 55990 Dic. 15

DEIN S.A.

ESTATUTO

1) Socios: Sr. Giordano Héctor Rinaldo Francisco, de nacionalidad argentina nacido el 30 de agosto de 1960, de profesión comerciante de estado civil divorciado, con domicilio en la calle H. Irigoyen 1845 de la ciudad de San Lorenzo de la provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 14.110.514 y Dallera Mariel del Carmen, de nacionalidad argentina, nacida el 22 de abril de 1966, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en la calle Porteau 199 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 17.793.070.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 01 de octubre de 2008.

3) Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "DEIN S.A."

4) Domicilio: La sociedad tendrá domicilio legal en Ruta 11 km. 325 N° 669 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

5) Duración: El término de duración se fija en 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades:

A) Fabricación estructuras metálicas para la construcción, tanques, depósitos, carpintería metálica o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Las que estarán a cargo, si es necesario, de profesionales idóneos.

B) Constructora: 1) Construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal y en general, la construcción de todo tipo de edificios los que estarán a cargo de profesionales con incumbencia. La sociedad también tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificio públicos, depósitos, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.

C) Inmobiliaria: realizar operaciones inmobiliarias, compraventas, permutas, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, contratándose a tal efectos a agentes matriculados como corredores inmobiliarios en el Registro Público de Comercio. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal.

También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.

7) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 30.000) divididos en un (30000) cuotas de pesos Un (\$ 1) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: en acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto y valor nominal Un Peso (\$ 1.-) cada una, según se detalla seguidamente de acuerdo a los importes que se mencionan a continuación: el señor Héctor Rinaldo Francisco Giordano, suscribe Quince mil (15.000) acciones que representan Quince mil Pesos (\$ 15.000.-) y la señora Mariel Del Carmen Dallera, suscribe Quince mil (15.000) acciones que representan Quince mil Pesos (\$ 15.000.-) cada uno de los accionistas integra en este acto en efectivo el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito y se comprometen a integrar el saldo en el plazo de un año desde la inscripción del presente.

8) Administración y Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. Se designa por unanimidad para integrar el Directorio a las siguientes personas, quienes presentes en este acto, aceptan de plena conformidad: Titular: Presidente: Mariel Del Carmen Dallera, titular del D.N.I. N° 17.793.070, argentino, nacida el 22 de Abril de 1966, comerciante, de apellido materno Mas, soltera, domiciliado en D. porteau 199 de la ciudad de San Lorenzo provincia de Santa Fe. Suplente: Héctor Rinaldo Francisco Giordano, titular del D.N.I. N° 14.110.514, argentino, nacido el 30 de Agosto de 1960, comerciante, de apellido materno Pons, divorciado, domiciliado en H. Irigoyen 1845 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

9) Fiscalización: De acuerdo con el art. 284 de la ley 19550 por no estar comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la ley 1955 la sociedad prescinde de la Sindicatura. Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el art. 55 de la citada ley.

10) Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración en la Asamblea.

\$ 87 56076 Dic. 15

FRIGORIFICO GUADALUPE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio en autos caratulados: FRIGORIFICO GUADALUPE S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 1035, Folio 285, Año 2008, se hace saber que por acta de asamblea general de accionistas de fecha 7 de julio de 2007 se ha resuelto designar un nuevo Directorio compuesto por: Presidente: Nicolás Carlos Castello, DNI. 8.106.095, argentino, nacido el 6 de mayo de 1950, con domicilio en Avda. Facundo Zuviría Nro. 6594 de la ciudad de Santa Fe, casado con Beatriz Guadalupe Alvarez. Vicepresidente: Hernán Eduardo Ingaramo, DNI. 11.061.822, argentino, nacido el 15 de octubre de 1953, con domicilio en Avda. Almirante Brown Nro. 6701 de la ciudad de Santa Fe, casado con Mirian Susana Moore. Quienes actuarán en forma individual e indistinta. Santa Fe, 4 de diciembre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 56042 Dic. 15

ALVAREZ Y CIA. S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1- Datos de los Socios: Guillermo Alvarez, argentino, nacido el 16 de Enero de 1967, D.N.I. 18.193.569, casado, domiciliado en

Ocampo 413 de Rosario, Marisa Lizarbe, argentina, nacida el 15 de Marzo de 1963 DNI 16.526.854, casada, domiciliada en Bv. Oroño 235, 7º de Rosario, Fernando Lizarbe, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1970, DNI 21.946.616, soltero, domiciliado en Córdoba 615, 7º "A" de Rosario; Silvia Lizarbe, argentina, nacida el 15 de Enero de 1965, DNI, 17.228.773, casada, domiciliada en Mitre 257 4º de Rosario; Ernesto Pérez, español, nacido el 8 de diciembre de 1945 DNI 93.322.942, domiciliado en Sarmiento 846 9" 5" de Rosario, soltero; y Luciano Alvarez Pérez, español, nacido el 23 de Setiembre de 1933, DNI 93.556.580, casado, domiciliado en San Lorenzo 1217- 7A., de Rosario.

2- Plazo de Duración: ocho (8) años a partir de su vencimiento, hasta el 30 de Setiembre de 2016.

3- Capital Social: aumento de \$ 28.000.- (pesos veintiocho mil), nuevo capital : \$ 36.000.- (pesos treinta y seis mil).

4- Gerentes: Guillermo Alvarez y Ernesto Pérez.

\$ 15 56067 Dic. 15

G C AUDIO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Modificada el 14/11/2008. Socios: Sr. Gerónimo Nocera, argentino, soltero, comerciante, DNI. Nº 20.598.762, nacido el 26 de Febrero de 1969, con domicilio en la calle Iriondo 1352, de la ciudad de Rosario por una parte y Srta. Mabel Alejandra Vallone, argentina, soltera, comerciante, DNI Nº 18.552.622, nacida el 23 de Julio de 1967, con domicilio en la calle Alvear 1370, Piso 02, Dpto. 01, de la ciudad de Rosario Cedente: Srta. Mabel Alejandra Vallone Cesionarios: Sr. Gerónimo Nocera y Srta. Rosa María Nocera, argentina, soltera, comerciante, DNI. Nº 17.234.347, nacida el 05 de Febrero de 1965, con domicilio en la calle Montevideo 2732 Dpto. 2 de la ciudad de Rosario, Denominación: "G C AUDIO S.R.L.". Domicilio: Rioja 2020, Rosario, Capital Social: \$ 12.000. (Pesos doce mil). Monto Cesión: \$ 100.000.- (Pesos Cien mil). Dirección y Administración: a cargo de un gerente el Sr. Gerónimo Nocera.

\$ 15 56066 Dic. 15

GRUPO R.B. PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L

CAMBIO DE DOMICILIO

1) Socios: se reúnen doña Elizabeth Teresita Fernández, argentina, nacida el 26/10/1948, titular de la L.C. Nº 5.608.641, Productor Asesor Directo de Seguros, casada en primeras nupcias con don Reynaldo Pablo Borgatello, domiciliado en Colón Nº 1880, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y don Reynaldo Pablo Borgatello, argentino, nacido el 11/11/1949, titular de la L.E. Nº 8.284.680, de profesión Licenciado en Economía y Productor Asesor y Organizador de Seguros, casado en primeras nupcias con doña Elizabeth Teresita Fernández, domiciliado en Colón 1880, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Razón Social: GRUPO R.B. PRODUCTORES S.R.L.

3) Fecha del Instrumentación Modificatorio: 03/11/2008.

4) Fecha de Constitución: 04/09/2003. Inscripta en Contratos el 02/12/2003, al Tomo 154, Folio 23.508, Nº 1.939.

5) Domicilio: Se dispone modificar la cláusula Primera del Contrato Social, estableciendo la sede social en el ámbito de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Por tal razón, la cláusula Primera del Contrato Social, queda redactada de la siguiente manera: "Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de GRUPO R.B. S.R.L., con domicilio legal y asiento de sus negocios en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero."

Según reunión de socios del día 3 de noviembre de 2008 los socios fiján el domicilio social en calle Maipú 517 P.B., de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, siendo éste el asiento de sus negocios y constituyéndose el mismo a todos los efectos legales.

6) Se ratifican todas las cláusulas del Contrato Social que no han sufrido modificaciones.

\$ 32 56070 Dic. 15

POLICLINICO SUR S.R.L.

DISOLUCION

NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

La sociedad POLICLINICO SUR S.R.L. por reunión de socios de fecha 14 de noviembre de 2008 procedió a resolver su Disolución y designar como Liquidador a su socio gerente Miguel Angel Mario Destefanis. Rosario, diciembre de 2008.

\$ 15 55969 Dic. 15
